



GESTIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GAD-GDOC-F-003

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 03/DIC/2020

1025-2.2.2

ACTA N° 004

COMITÉ: COMISION DE PERSONAL

ÁREA/ FACULTAD: Oficina de Gestión Humana

LUGAR: Modalidad Virtual – vía Google meet

HORA DE INICIO: 08:00 am FIN: 10:00 a.m

FECHA: 27 de mayo de 2021

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reunión ordinaria Comisión de Personal

ASISTENTES

NOMBRE Y CARGO

YULY VANESSA VARGAS YUSTI
Representante de los empleados

HENRY GOMEZ CAICEDO
Representante de los Empleados

MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO
Representante del Nominador

CARLOS HERNAN MENDEZ DIAZ
Representante del Nominador

INVITADOS

NOMBRE Y CARGO

CARMEN ELVIRA AGUDELO CORREA
Represente suplente de los empleados

ELIZABETH GIRALDO CASTRO
Representante suplente de los empleados

1/6

 UCEVA Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 03/DIC/2020

Hoja 2-

AUSENTES
NOMBRE Y CARGO
N/A

Actuó como secretaria Técnica de la Reunión, la doctora **DIANA ANGÉLICA ARIAS OCAMPO**, con voz y sin voto, presidido por la Representante de los empleados **YULI VANESSA VARGAS YUSTI**, seguido se puso en consideración el orden del día propuesto y aprobado así:

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada a lista y verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación de las Actas No. 002 del 23 de abril de 2021 y 003 del 5 de mayo de 2021- Sesión extraordinaria. 3. Presentación por parte de los Comisionados: Martha Lucía Álvarez Castaño, Representante del Nominador Y Henry Gómez Caicedo, Representante de los empleados de propuesta para presentar al Señor Rector proyecto actualización de Manual específico de Funciones de la UCEVA, en consideración a las reclamaciones presentadas por las funcionarias: Angela María Gómez Grajales, María Fernanda Flórez Palacios y Ángela María Núñez Torres. Se socializará el Acta de la reunión del día 12 de mayo de 2021. 4. Presentación a los Comisionados para efectos de análisis del Proyecto de Reglamento de la Comisión de Personal de la Unidad Central del Valle del Cauca a cargo de la Jefe de Oficina de Gestión Humana. 5. Propositiones y Varios. <p>La presidente pone a consideración el orden del día, y posteriormente es aprobado por los</p>

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica y confirma la asistencia de todos los miembros de la Comité de la Comisión de Personal, en ejercicio de sus funciones y con Derecho a voz y voto, como consta en la presente acta, quedo verificado el quorum. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 002 DEL 23 DE ABRIL DE 2021 Y 003 DEL 5 DE MAYO DE 2021- SESIÓN EXTRAORDINARIA. Se da Lectura de Las Actas Nos. 002 del 23 de abril de 2021- Sesión ordinaria y 003 del 5 de mayo de 2021- sesión extraordinaria y posteriormente son aprobadas y firmadas por los cuatro (4) Comisionados y

2/6




GESTIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GAD-GDOC-F-003

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 03/DIC/2020

la Secretaria Técnica.

3. **PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS COMISIONADOS: MARTHA LUCÍA ÁLVAREZ CASTAÑO, REPRESENTANTE DEL NOMINADOR Y HENRY GÓMEZ CAICEDO, REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS DE PROPUESTA PARA PRESENTAR AL SEÑOR RECTOR PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES DE LA UCEVA, EN CONSIDERACIÓN A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LAS FUNCIONARIAS: ANGELA MARÍA GÓMEZ GRAJALES, MARÍA FERNANDA FLÓREZ PALACIOS Y ÁNGELA MARÍA NÚÑEZ TORRES. SE SOCIALIZARÁ EN ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.**

La Dra. Martha Lucía Álvarez Castaño, manifiesta que, de acuerdo a la reunión realizada por la comisión de ésta Comisión de Personal en fecha 12 de mayo de 2021, con la participación de la Jefe de Oficina de Gestión Humana, Jefe de Oficina Jurídica y el Representante de los empleados; Comisionado Henry Gómez Caicedo, según Acta 002 del 23 de abril de 2021, se analizaron los casos puntuales y al analizar el tema correspondiente al núcleo básico de conocimiento, se observa que es un núcleo muy amplio y se deben contemplar las disciplinas como administrador de negocios, administrador financiero, administrador público, entre otros. Igualmente hace alusión a las disposiciones legales contenidas en la Ley 20 de 1988 y la Ley 1006 de 2006, aclara además que, no se trata de una modificación de la Planta, ni creación de perfiles; lo que recomienda es que se debe dejar el núcleo de administración en su sentido amplio para que se tengan en cuenta todas las disciplinas académicas o campos del conocimiento. Reitera la comisionada que la Comisión de Personal es un cuerpo colegiado que le recomendamos al señor Rector. Se deberá entonces sustentar el proyecto de acto administrativo teniendo en cuenta que no se efectuaría análisis de cargas, puesto que éste se realizó en el estudio anterior, se deberá fundamentar el marco normativo, las leyes que nos permiten incorporar tales disciplinas a los cargos en que éstas sean requeridas y los perfiles determinados en el Manual Específico de Funciones.

Conforme los aspectos analizados en la reunión del 12 de mayo de 2021, concreta el Comisionado Henry Gómez Caicedo: teniendo cuenta las reclamaciones específicas y las motivaciones jurídicas analizadas en la reunión realizada con los dos representantes de la Comisión de Personal y la Jefe de Gestión Humana el día 12 de mayo de 2021, se acordó proponer los siguientes aspectos a los demás Comisionados en la presente sesión:

Que se resuelvan las reclamaciones de María Fernanda Flórez Palacios y Angela María Núñez Torres, identificando en el Manual de Funciones las equivalencias ordenadas por la ley 20 de 1988, del título profesional de Administrador de Negocios y el título profesional de Administrador de Empresas y con base en esta equivalencia identificar en el Manual Específico de Funciones el núcleo básico Administrador de Negocios, por ser afín en el núcleo básico del conocimiento de Administración como Área de Conocimiento. (Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.4.9); asimismo

3/6
167



Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

GESTIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GAD-GDOC-F-003

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 03/DIC/2020

identificar en el Manual Específico de Funciones, el título profesional de Administrador público, de acuerdo con lo ordenado en la ley 1006 de 2006, que derogó la ley 5 de 1991, en concordancia con la con la circular del Departamento Administrativo de la Función Pública número 1000-8 de junio 5 de 2006, que establece que para los empleos de carácter administrativo en las entidades del Estado en cualquiera de los niveles territoriales, incluir la profesión de Administrador Público en el Manual Específico de Funciones como núcleo básico del conocimiento según lo dispuesto por el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.2.4.9 y 2.2.3.5.

Con base en las anteriores consideraciones jurídicas y otras concordantes tenidas en cuenta en el acto administrativo de la reciente actualización del Manual de Funciones para el empleo de Jefe de Control Interno, se presente al señor rector el proyecto de acto administrativo (ver anexo 2 cartilla guía de la Función Pública, para establecer o modificar el manual de funciones y de competencias laborales).

Aclara la Dra. Martha Lucía Álvarez Castaño, que de conformidad con lo establecido en el Art. 16 de la Ley 909 de 2004, y en concepto Administrativo de la Función Pública, existe un trámite establecido para las reclamaciones en primera instancia, es decir, ésta Comisión tiene conocimiento de las reclamaciones presentadas por María Fernanda Flórez Palacios, Angela María Núñez Torres y Angela María Gómez Grajales, no se podrá resolver reclamaciones de oficio, razón por la cual no se deberán incorporar otras situaciones con otros servidores públicos, como fue el caso de la señora María Dolores Cabezas.

El Comisionado Carlos Hernán Méndez, manifiesta que el no tiene conocimiento de reclamación presentada por la empleada María Dolores Cabezas, considera pertinente que ella presente su petición, puesto que su situación fue tratada en otra Comisión y tanto él como la Comisionada Yuli Vargas, no tienen conocimiento de la situación presentada por la mencionada servidora pública.

Consideran y deciden los Comisionados que la empleada María Dolores Cabezas, presente de nuevo la petición para efectos de su análisis y se lleve a cabo la aprobación por parte de los miembros la propuesta de actualización del Manual en cuanto a los núcleos básicos de conocimiento.

Considera la Dra. Martha Álvarez, que situaciones a petición de nosotros mismos no se deben resolver, se deben analizar y tramitar los casos puntuales de las señoras María Fernanda Flórez Palacios, Angela María Núñez Torres y Angela María Gómez Grajales; la de Ángela Núñez, se dará igual tratamiento al caso de María Fernanda Flórez y se retrotrae el caso puntual, teniendo en cuenta que esta fue presentada desde el 2019; el Doctor Carlos Hernán Méndez y la Comisionada Yuli Vanessa Vargas manifiestan estar de acuerdo.

4/6

	GESTIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 03/DIC/2020

Consulta la presidenta al Comisionado Henry Gómez, ¿que si la premura de que se defina la inclusión de las disciplinas académicas en el Manual Específico de Funciones obedece a los nuevos concursos que se van a efectuar por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil?, responde el Comisionado que sí, igualmente la Dra. Martha Álvarez manifiesta que todo esto obedece que debe existir igualdad de derechos, también para situaciones de otorgamiento de encargos u otros beneficios que son propias de los empleados de Derechos de Carrera Administrativa. Aclara la Doctora Diana Arias, que la Comisión llevará a cabo nuevas convocatorias, para lo cual la UCEVA, reportó 33 vacantes, esperando que, en el mes de junio o julio, no se sabe fecha concreta, nos estén anunciando sobre el concurso.

Deciden los Comisionados que se resuelven las tres peticiones de María Fernanda Flórez Palacios, Angela María Núñez Torres y Angela María Gómez Grajales a favor, conforme los argumentos determinados en el acta No. 001 del 12 de mayo de 2021, para el caso de María Dolores Cabezas, se analizará una vez ella presente la petición.

Propone el señor Henry Gómez a los Comisionados, se apruebe el Acta No. 01 del 12 de mayo de 2021 de la reunión realizada con dos comisionados y la Jefe de Gestión Humana, para efectos de dar Trámite a las reclamaciones y con el fin de proyectar el documento de actualización del Manual de Funciones, los comisionados aprueban la mencionada acta y deberá excluirse el caso de María Dolores Cabezas, ya que no existe reclamación o escrito presentado por la funcionaria.

4. PRESENTACIÓN A LOS COMISIONADOS PARA EFECTOS DE ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA A CARGO DE LA JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN HUMANA.

La Doctora Diana Angélica Arias Ocampo, presenta ante los comisionados el Proyecto de Reglamento de la Comisión de Personal de la Unidad Central del Valle del Cauca con los respectivos soportes, se remite para efectos de que sea revisado, analizado y aprobado por los cuatro Comisionados.

Manifiestan los Comisionados que, para la próxima reunión se analizará el documento previa lectura por parte de cada uno de los Miembros, para efectos de hacer los aportes, ajustes o aclaraciones, conforme el marco normativo aplicable en la materia.

Siendo las 10:00 a.m. del 27 de mayo de dos mil veintiuno (2021), el presidente dio por terminada la

5/6


 UCEVA <small>Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca</small>	GESTIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GAD-GDOC-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 03/DIC/2020

Se procedió a firmar la presente Acta la cual fue aprobada en sesión verificada el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021):

FIRMAS DE LOS ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Firma
YULI VANESSA VARGAS YUSTI	Presidente Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal	
HENRY GÓMEZ CAICEDO	Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal	
CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ	Representante del Nominador ante la Comisión de Personal	
MARTHA LUCÍA ALVAREZ CASTAÑO	Representante del Nominador ante la Comisión de Personal	
DIANA ANGÉLICA ARIAS OCAMPO	Secretaria Técnica	

Transcriptor: Diana Arias